



# IX SUPERCOPA ESPAÑA JÚNIOR CÁCERES TROFEO DIPUTACIÓN DE CÁCERES "ERASMO REMIGIO"





D. José Julián Mangas Velo Presidente de la Federación Extremeña de Judo y DD. AA.

Por noveno año consecutivo, la RFEJYDA confía en la Federación Extremeña de Judo y DD. AA para llevar a cabo en nuestra Comunidad Autónoma la Supercopa de España Júnior de Cáceres 2022. Este

hecho nos ilusiona y motiva enormemente. La Supercopa de España Júnior de Cáceres, Trofeo Diputación de Cáceres "Erasmo Remigio", es puntuable de cara al Campeonato de España Júnior 2023.

Esta competición se desarrollará en la ciudad Extremeña de Cáceres, declarada Patrimonio de la Humanidad desde 1986 y Capital Gastronómica en 2015. Buscamos con ello que podáis disfrutar tanto de nuestro deporte como de unos agradables días visitando esta ciudad tan especial.

Después de la celebración de la competición, todos los judokas que lo deseen podrán participar en un entrenamiento de tecnificación con deportistas de diferentes lugares del territorio nacional e internacional.

Por ello OS INVITO a participar y disfrutar en estas excelentes jornadas de Judo.

















SALIDA NO: 063 DE: FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y DD. AA.

FECHA: 19/05/2022 DESTINADA A: ENTIDADES FEDERADAS Y CLUBES DE JUDO

**ASUNTO:** IX SUPERCOPA DE ESPAÑA JÚNIOR CÁCERES, TROFEO DIPUTACIÓN DE CÁCERES "ERASMO REMIGIO"

# IX SUPERCOPA DE ESPAÑA JÚNIOR CÁCERES TROFEO DIPUTACIÓN DE CÁCERES "ERASMO REMIGIO"

El evento, se desarrollará de acuerdo al siguiente programa de competición:

FECHA Sábado, 18 de junio 2022

LOCALIDAD CÁCERES, Extremadura

LUGAR DE Pabellón Multiusos Ciudad de Cáceres COMPETICIÓN Av. Pierre de Coubertin, s/n, 10005 Cáceres

CATEGORÍA

JÚNIOR MASCULINA Y JÚNIOR FEMENINA

Nacidos en los años 2008, 2007, 2006, 2005, 2004 y 2003 (CATEGORÍA JÚNIOR 2023)

ORGANIZAN





**PATROCINAN** 



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Cultura, Turismo y Deportes















**PESOS** 

**Femeninos:** -48, -52, -57, -63, -70, -78, +78 kg **Masculinos:** -60, -66, -73, -81, -90, -100, +100 kg

ZONA DE COMBATE

Cuatro tatamis oficiales de competición.

**EQUIPACIÓN** 

OBLIGATORIO llevar judogui blanco y azul.

NORMATIVA OFICIAL COPAS DE ESPAÑA - REGLAMENTO F.I.J.

TIEMPO DE COMBATE: 4 minutos en categoría cadete masculina y femenina.

ARBITRAJE

LA COMPETICIÓN SE REALIZARÁ CON REPESCA DOBLE CRUZADA CON EL MODELO GOLDEN SCORE - COPAS DE ESPAÑA (ganando el primero en marcar una acción técnica o cuando el rival reciba tres sanciones — shido).

Es decir, los combates que se decidirán por este sistema de técnica de oro serán todas las eliminatorias de repesca, salvo para los combates de bronce y para los combates de la final. Para asegurar la puntualidad en el tatami, se realizarán tres llamadas con intervalos de un minuto, en el momento en que se realice la tercera llamada, se aplicará la norma de 30 segundos, siguiendo la normativa internacional al respecto.

HASTA 5 COMPETIDORES SE HARÁ LIGA.

SORTEO

Las listas se publicarán de forma provisional el lunes anterior al inicio de la competición (lunes, 13 de junio 2022). El sorteo se realizará tras el pesaje.















### **DOCUMENTACIÓN**

- VISTO BUENO FEDERATIVO: Autoriza a participar y certifica, únicamente, la posesión de la licencia nacional en vigor y el seguro médico deportivo. Todos los participantes deberán mandarlo junto con el justificante de pago y la inscripción en los plazos y forma establecidos. En el caso de que alguna federación incluya en el visto bueno el grado mínimo para participar en esta copa (cinturón marrón, 1º KYU) deberá comunicarlo explícitamente en el documento de visto bueno.
- D.N.I. ORIGINAL (NO FOTOCOPIA): Entrega en la acreditación.
- CARNÉ DE GRADOS R.F.E.J.Y.D.A. (mínimo cinturón marrón- 1º KYU). Entrega en la acreditación.
- AUTORIZACIÓN PATERNA / MATERNA LOS MENORES DE EDAD (ORIGINAL). Entrega en la acreditación.
- CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS E IMÁGENES TODOS LOS PARTICIPANTES. Entrega en la acreditación.
- CERTIFICADO DE VACUNACIÓN COVID -19 CON PAUTA COMPLETA (se considera completa con dos
  dosis) O, EN SU DEFECTO, CERTIFICADO NEGATIVO DE TEST DE ANTÍGENOS (FIRMADO Y SELLADO POR
  UN CENTRO OFICIAL) REALIZADO EN UN PLAZO MÁXIMO DE 48 HORAS DE ANTELACIÓN. Entrega en la
  acreditación.
- LOS ENTRENADORES, PARA ACREDITARSE, DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE TITULADOS Y COLEGIADOS. La titulación exigida para las Copas de España, según acuerdo en Junta Directiva de 7 de abril 2022 es: Titulación de entrenador autonómico o equivalente (ciclo final del grado medio de Técnico Deportivo de Judo y D.P o nivel II) habilitados.

\*En la zona de competición no podrá haber nadie sin credencial.

















### **PROGRAMACIÓN**

#### **VIERNES, 17 DE JUNIO 2022**

ACREDITACIONES EN "PABELLÓN MULTIUSOS CIUDAD DE CÁCERES"
 17:00 A 20:00 HORAS

PESAJE NO OFICIAL EN "PABELLÓN MULTIUSOS CIUDAD DE CÁCERES" 17:00 A 19:00 HORAS

• PESAJE OFICIAL EN "PABELLÓN MULTIUSOS CIUDAD DE CÁCERES" 19:00 A 20:00 HORAS

• REUNIÓN TÉCNICA EN "PABELLÓN MULTIUSOS CIUDAD DE CÁCERES" 20:30 A 21:00 HORAS

### **SÁBADO, 18 DE JUNIO 2022**

• ELIMINATORIAS Y REPESCAS 9:00 HORAS

MEDALLAS DE BRONCE
 12:30 HORAS

• FINALES 13:30 HORAS

CLAUSURA Y ENTREGA DE TROFEOS 14:30 HORAS

\*ENTREGA DE PICNIC PARA LA COMIDA A TODOS LOS PARTICIPANTES Y TÉCNICOS ACREDITADOS.

• CAMPUS DE ENTRENAMIENTO 17:00 A 19:30 HORAS















<sup>\*</sup>Todos los deportistas deberán dar el peso en ropa interior, (slip en el caso de los chicos y braguita y camiseta en el caso de las chicas), con un margen de 100 gramos.



#### **INSCRIPCIONES**

#### LAS INSCRIPCIONES SE HARÁN EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE ESTE ENLACE:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScd48gKQdBRX\_e8\_OccySL4Fr-4R5IfQ6U\_MIiRt81d4jTzTA/viewform

La cuota de inscripción aprobada por la RFEJYDA será de:

- 15€ POR DEPORTISTA O SEGUNDO ENTRENADOR- Inscritos hasta el 3 de junio 2022 a las 23:59 horas
- 20€ POR DEPORTISTA O SEGUNDO ENTRENADOR- Inscritos hasta 10 de junio 2022 a las 23:59 horas
- 50€ POR DEPORTISTA O SEGUNDO ENTRENADOR- Inscritos entre 11 de junio y el 13 de junio 2022 a las 15:00 horas.

Todos los técnicos y delegados deberán estar acreditados dentro del mismo plazo que los deportistas. Se considerará válida la inscripción en el momento de realización del abono del ingreso correspondiente.

El ingreso de la inscripción se realizará en la siguiente cuenta a nombre de la FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO, **especificando CLUB O FEDERACIÓN Y NOMBRE DEL DEPORTISTA:** 

Banco: LA CAIXA IBAN: ES67 2100 5301 0622 0017 8833

BIC/SWIFT: CAIXESBBXXX

PARA QUE LA INSCRIPCIÓN SEA DEFINITIVA ES NECESARIO MANDAR EL JUSTIFICANTE DE PAGO Y EL VISTO BUENO FEDERATIVO AL SIGUIENTE CORREO: formacion.fexjudo@gmail.com















<sup>\*</sup>Todos los abonos, una vez efectuados, no tendrán posibilidad de retorno aunque no se participe.



#### **NORMAS DE CONDUCTA**

El entrenador es responsable de la conducta de su judoka desde que entra en la instalación hasta que se va, especialmente antes y después de cada combate. Durante el combate se comunicará únicamente con su atleta para aconsejarle, estimularle, darle instrucciones en situaciones inesperadas, como ante una lesión, etc.

#### Comportamiento en entrenadores:

Máximo respeto evitando cualquier comentario de crítica a las decisiones arbitrales, evitar cualquier gesto despectivo hacia árbitros, organizadores o público, prohibido golpear, dar patadas, etc. a los paneles publicitarios o a cualquier equipo.

No faltar el respeto al oponente, árbitro, entrenador, a su propia atleta, al público, etc.

#### **NORMAS DE VESTUARIO:**

Los entrenadores deberán cumplir con el siguiente código de vestimenta:

- Rondas eliminatorias: chándal o equipación del club o Federación con pantalón largo.
- Para el bloque final: chaqueta y corbata (hombres) y/o chaqueta y pañuelo de cuello las mujeres.

**Está prohibido:** el pantalón corto, cualquier clase de gorra o sombrero en la cabeza, vaqueros, suéteres o similares.

**Sanción:** el incumplimiento de estas reglas conlleva la descalificación y la imposibilidad de acompañar a sus atletas a la zona de competición, así como, sentarse en la silla.

#### **Nota Importante:**

### Actualización normativa de competiciones nacionales RFEJYDA tomada en Junta Directiva del 7 de abril 2022

Sólo podrán dirigir combates y acceder al área de competición aquellos entrenadores correctamente acreditados para la competición y que hayan cumplido con los requisitos de titulación y colegiación establecidos.

No se permitirá a ningún entrenador dirigir combates a deportistas pertenecientes a autonomías por las que ese entrenador no se encuentra colegiado. Se recuerda que es posible colegiarse por más de una Federación Autonómica.

Excepcionalmente, si un deportista desea ser dirigido por un entrenador que se encuentre colegiado por una autonomía diferente a la suya y que cumpla con el resto de requisitos establecidos, deberá solicitar por escrito permiso a su federación autonómica con, al menos, 15 días de antelación a la celebración del campeonato.















Aquellos entrenadores que reciban dos avisos por parte del árbitro mientras dirigen un combate, se les retirará la acreditación y deberán salir de inmediato de la zona de competición. Se recuerda que está prohibido dirigir combates desde la grada.

En caso de que un entrenador se niegue a seguir las indicaciones del árbitro, el Director de Arbitraje o el Director de la Competición, el caso será puesto a disposición del Comité de Disciplina Deportiva de la RFEJYDA a los efectos oportunos.

### PROTOCOLO COVID-19

- El uso de mascarilla es recomendado para todos en todo momento, excepto en las zonas de calentamiento (mientras estén activos) y en el momento de entrar en el tatami para la competición (árbitros y competidores).
- Deberán usarse los puntos de desinfección habilitados con gel hidroalcohólico.
- Prohibido comer en el interior de las instalaciones excepto en zona habilitada para ello.
  - \* Estas medidas podrán ser modificadas si hubiera cambios en la normativa actual.













